

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado(A)Punta Arenas
Director	: Miguel Vidal Miranda
Correo electrónico	: ma.vidal@sename.cl
Dirección	: Sector Río de Los Ciervos Kilómetro 5 ½ Sur Punta Arenas
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	12/06/2018
3	Hora inicio visita	20:30
4	Hora término visita	21:30
5	Nombre Centro	CSC
6	Dirección	Sector Río de los Ciervos Kilometro 5 ½ sur
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2005
9	Fono	2699591 – 2699592 - 2699596
10	Nombre Director / Profesión	Miguel Vidal Miranda
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Claudia Liliana Álvarez Pérez / Psicóloga
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Ingrid Pinto Gallardo / Ingeniera en Administración de Empresas
13	Fecha de emisión de informe	09/11/2018

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Fabián Mella Olivos	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
15	Silvia Villegas Muñoz	Fundación Esperanza	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación Opción	
17	Karen Salinas Lara	Corporación Municipal de Educación	
18	Marlys Saldivia Oyarzún	Instituto de Derechos Humanos	
19	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
20	Jasmina Yercic Barrientos	Universidad de Magallanes	
21	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No. No hay sobrepoblación (5 internos). Uno de los menores está con permiso familiar permanente en la ciudad de Puerto Natales.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No hay sobrepoblación. En el evento de existir se compartirían los dormitorios añadiendo camarotes. La capacidad máxima posible en el

N°	Pregunta	Respuesta
		recinto es de hasta 15 jóvenes (3 por habitación).
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Se distribuye según sexo, edad, etc. Además se ve el caso analizando que no haya conflicto entre ellos. En caso necesario se los separa.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	La distribución de mujeres embarazadas se haría en habitaciones individuales. Las mujeres con hijos menores de 2 años alojarían en el mismo lugar que la mamá. Se adecuarían los insumos que tuviese el centro (cunas, sillas de comer, etc.).
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No han tenido. Sin embargo, como se expresó en la visita anterior, dicha posibilidad ha estado presente en las varias conversaciones de jefatura. No hay un criterio preestablecido porque se deben evaluar en el ingreso sus necesidades, características, respetando siempre su identidad sexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay ya que por ley el menor puede permanecer en el centro hasta los dos años.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Cada interno ocupa su dormitorio y los espacios son amplios.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• No hay baño para internas. Hay sólo un baño para varones y las damas deben compartir el baño con los educadores.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Como se ha advertido en las visitas anteriores, se requiere implementar un baño para las internas. Con respecto a las recomendaciones de la visita anterior: • No se ha implementado un baño para las internas. • En relación al espacio para mujeres embarazadas o con menores, éste no está implementado. Sólo se debe asignar un dormitorio. En caso contrario, se debe modificar la estructura del edificio para habilitar un baño para damas y un dormitorio para mujeres embarazadas o con un hijo lactante.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	El sistema originalmente cuenta con 55 personas en el personal, no obstante actualmente se encuentran asignados a la región 54 titulares y dos reemplazos. En la actualidad hay 4 cargos vacantes (3 ETD diurnos profesionales grado 18 y un coordinador diurno grado 16). Desde el año pasado se encuentra pendiente el cargo de psiquiatra. Lo reemplazos son a contrata. La terapeuta ocupacional, el enfermero y el nutricionista están a honorario. En relación a la población juvenil, actualmente hay 3 menores.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	No existe una comunicación formal en los procesos de selección entre el personal encargado de los concursos en Santiago y la región, lo que implica en primera instancia

N°	Pregunta	Respuesta
3	<p>Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?</p>	<p>desconocer el avance de los mismos, así como poder retroalimentar respecto de personas adecuadas que pudieran llenar las plazas. Ejemplo de ello es que la persona que actualmente está efectuando un reemplazo en ETD, no fue seleccionada siquiera para ser evaluada en el concurso del cargo definitivo, pese a que ha realizado una excelente labor.</p> <p>Las capacitaciones siempre son atingentes a los cargos o funciones realizadas. Se avisora como una excelente medida el que se hayan retomado las capacitaciones a nivel nacional. Prueba de aquello es que se renovaron las capacitaciones anuales para las manipuladoras de alimento. Durante el 2018 se realizaron las siguientes capacitaciones: 1. Psicopatología infante juvenil en la población SENAME y estrategias de intervención, la cual se realizó en dos versiones (23 al 26 de julio, y del 30 de julio al 2 de agosto), siendo capacitados 20 funcionarios. 2. Curso SIGFE (14 a 16 de marzo), realizada por un funcionario. 3. Curso consejería VIH/SIDA, realizada en dos versiones (30 al 31 de agosto, y del 05 al 06 de septiembre). 4. Instrumentos de pesquisa de riesgo de consumo en plataforma SENAINFO, realizado entre el 22 y 23 de octubre, por un funcionario. 5. Fundamento de buenas prácticas en manipulación de alimentos, realizados o programados en cinco versiones (17 a 18 de octubre, 24 a 25 de octubre, 6 a 7 de noviembre, 14 a 15 de noviembre, 21 a 22 de noviembre, realizado a 5 funcionarios. 6. Jornada de capacitación Derechos Humanos, realizado el 10 de agosto de 2018, en el que participaron 10 funcionarios. 7. Capacitación VIH, realizada el 16 de agosto de 2018 por 9 funcionarios.</p>
4	<p>Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.</p>	<p>En temas de género no ha habido nada nuevo desde la última visita.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen las “autocapitaciones”, entendiéndolo como la posibilidad de que regionalmente se puedan organizar estas instancias para sus funcionarios. • El área de selección de cargos vacantes se ha externalizado, lo que hace el proceso más transparente, y se acortan los tiempos. • Al parecer se retoman las capacitaciones anuales de la institución central.
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En relación al punto 2) de la pregunta anterior, si bien se acotan los tiempos, la selección no utiliza variables tales como que la persona ya hubiera cumplido funciones en el centro. • En este punto, de acuerdo a la entrevistada, sería importante incluir variables asociadas a las necesidades de la región. • Se perdió el cupo de psiquiatra que mantenía el centro, y no ha sido llenado desde marzo de 2017.
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones</p>	<p>1. Que se realicen las gestiones con el nivel</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	para el periodo.	central para concretar la contratación de un psiquiatra.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a las recomendaciones del primer semestre del 2018: "Aún no se contrata a un médico psiquiatra" se mantiene en proceso dado que en seguimiento se comprometieron a realizar gestiones nuevamente con el nivel central. • Se mantiene un registro ordenado de las capacitaciones internas, incluyen el título de la capacitación, los funcionarios que asistieron, fecha, y duración. No se incluye la temática a abordar, salvo por el título. • Se organizó una capacitación con el INDH como organismo externo. • Se llenaron los cargos relativos a la contratación de un técnico enfermero y un encargado de bodega. • Concretar la contratación de 3 ETD diurnos profesionales grado 18 y un coordinador diurno grado 16.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Sí existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación de los otros sistemas. Sin embargo, no existe separación en caso de existir personas de géneros distintos.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Al momento de efectuar la visita hay condiciones en general, adecuadas, pero con deficiencias particulares. La despensa se encontraba sucia, con alimentos derramados. El microondas también estaba sucio en su interior.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El centro sí dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante, la que es adecuada tanto en los dormitorios como en el espacio común.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	El centro cuenta con el equipamiento básico para los jóvenes. El computador presente está defectuoso, no hay alguna consola de videojuegos. Hay un televisor con una antena artesanal elaborada con un cable. Hay además una estantería con materiales para manualidades. Hay un sillón para sentarse que se encuentra en condiciones adecuadas.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No hay dependencias adecuadas. Al momento de efectuar la visita no habían personas en la condición descrita.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	• Existen habitaciones con espacio y luminosidad adecuadas.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	• Lo más importante es la falta de posibilidad de segregar por sexo. Además de defectos

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>relacionados con falta de revisión y/o mantención de cuestiones básicas, tales como la salida de emergencia, que al momento de efectuar la visita no fue posible abrir por la Educadora, sino que tuvo que pedir ayuda a un tercero, o los defectos en el funcionamiento de los W.C. de los baños, o la falta de limpieza de despensa y microondas.</p> <p>1. Finalizar arreglos de reja perimetral. 2. Arreglo de control de interruptor de luz de los dormitorios.</p> <p>• “Mejorar condiciones de ventilación del baño”: En seguimiento el Director Regional del Sename se compromete a ver una respuesta formal con el Departamento de Infraestructura en su próximo viaje a Santiago. Se mantiene en proceso. • “Reparar el computador”: En seguimiento se comprometieron a retirar el computador pendiente, lo cual a la fecha no ha sucedido. Se mantiene en proceso. • “Llevar un registro de revisión y efectuar la mantención cuando corresponda de los sistemas sanitarios”: Señalan que se instruye al encargado de mantención mediante memo de la implementación de dicho registro. En seguimiento se muestran los libros bitácoras en el cual el Encargado de mantención lleva el registro de las mantenciones. En visita semestral se cierra la recomendación. • “Caja eléctrica enchufe en bodega se encuentra suelta”: En seguimiento se comprometen hacer una nueva revisión (caja de derivación) respecto de la recomendación. En visita semestral se cierra la recomendación. • “Que salida de emergencia funcione adecuadamente”: Señalan que se instruye al Encargado de Mantención para que la salida de emergencia del CSC sea revisada periódicamente de manera de asegurar la operatividad de las llaves y de que sea factible de abrir sin dificultad. En visita semestral se cierra la recomendación. • “A la salida de emergencia hay un poste cuya luz no funciona, y no hay otra iluminación de emergencia”: Señalan que ya se solicitó a proveedor local que vengan al centro para realizar la cotización del cambio de luminarias que no están operativas. Se mantiene en proceso. • “Puerta de una de las habitaciones se encuentra sin protector metálico en su interior, como si existe en las otras”: Señalan que se instruye para colocar placa metálica tal y como existe en las demás puertas. Se mantiene en proceso.</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>En seguimiento se comprometen hacer una nueva revisión (caja de derivación) respecto de la recomendación. En visita semestral se cierra la recomendación. • “Que salida de emergencia funcione adecuadamente”: Señalan que se instruye al Encargado de Mantención para que la salida de emergencia del CSC sea revisada periódicamente de manera de asegurar la operatividad de las llaves y de que sea factible de abrir sin dificultad. En visita semestral se cierra la recomendación. • “A la salida de emergencia hay un poste cuya luz no funciona, y no hay otra iluminación de emergencia”: Señalan que ya se solicitó a proveedor local que vengan al centro para realizar la cotización del cambio de luminarias que no están operativas. Se mantiene en proceso. • “Puerta de una de las habitaciones se encuentra sin protector metálico en su interior, como si existe en las otras”: Señalan que se instruye para colocar placa metálica tal y como existe en las demás puertas. Se mantiene en proceso.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el	Existe un Plan de Emergencia. No está impreso, pero sí está disponible en el computador de jefa administrativa (Ingrid Pinto). Se revisan los

N°

Pregunta

Respuesta

Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia

principales temas del Plan de Emergencia (antecedentes generales, análisis de vulnerabilidad, procedimiento de evacuación ante situaciones de emergencia, tales como incendio, catástrofes naturales, intoxicación alimentaria, accidentes graves, paro cardíaco, etc.; procedimiento ante situaciones de conflicto, tales como autoagresiones, robos, amenazas externas. Este Plan de Emergencia es sancionado en Santiago y se indica que, si bien estuvo vigente todo el año, la sanción oficial desde el nivel central habría llegado en agosto de este año (2018). Jefa Administrativa indica que fue enviado a todos los funcionarios por correo electrónico y que además se convocó a una reunión presencial a todos los funcionarios, aun cuando por el sistema de turnos es imposible que vayan todos; no recuerda fecha de dicha reunión. Indica que este Plan de Emergencia está dirigido a los funcionarios, no a los jóvenes que se encuentran cumpliendo condena o con internación provisoria, por lo que ellos no lo conocen. En cuanto a los responsables del Plan, la cadena de mando es la siguiente: Director del Centro- Jefe Destacamento GENCHI- Jefes de Brigadas (Incendio-Evacuación y Reconocimiento- Primeros Auxilios y Enlace

[Redacted]



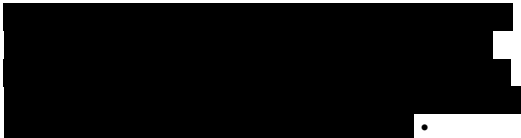
Esto no ha ocasionado problemas mayores, sólo de "incompatibilidad de uso" de ciertos aparatos eléctricos, en especial en invierno, cuando se usan más calefactores eléctricos.

[Redacted]

[Redacted]

2

Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	 Sólo se ocupa paleta detectora de metales por funcionario GENCHI, a la hora de entrada de los jóvenes. 
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidéz de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Hay dos vías de escape con su respectiva señalética, que son la entrada y un pasillo que conduce a patio. Sólo falta reparar la escalera de la vía de escape que conduce al patio, con la finalidad de prevenir accidentes, lo cual estaría en proceso (se ve un molde de madera, como para poner hormigón) y ya se habría comprado el cemento. No se ha instalado la luminaria quemada a la salida del patio (estaría comprada pero por la altura del poste, deben contratar a una empresa externa que preste el servicio, lo que aún no se ha hecho).
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se realizan 2 simulacros de emergencia al año. El segundo está programado para el 31 de octubre, en horario a determinar. Los jóvenes no tienen ninguna charla de inducción sobre el tema de su seguridad y las emergencias que puede haber en el centro. Ellos sólo siguen instrucciones. Está comprometido para este Segundo Semestre la confección de una cartilla tipo protocolo, que contenga los temas principales sobre seguridad, destinado justamente a los jóvenes.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	No existe Encargado de Seguridad del Centro, pues no existe el cargo. En la práctica es el funcionario de mantención, don Octavio Barría, que hace las veces de encargado, teniendo en consideración su formación de bombero. El perfil de un Encargado de Seguridad debiese ser Prevencionista de Riesgos.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de red húmeda y red seca. • Suficiente cantidad de extintores, cumpliendo norma de 1 cada 10 metros aproximadamente, con sus mantenciones al día. Hay extintor para productos eléctricos. • Sala de calderas funcionando apropiadamente. Generador de emergencia en buenas condiciones.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	 <ul style="list-style-type: none"> • Pendiente reparación de escalera de salida de emergencia e instalación de luminaria en el sector. • Jóvenes siguen durmiendo en sus habitaciones con el candado pasado pero sin

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>seguro, lo que implica que requieren de apoyo del funcionario para salir de su habitación en caso de emergencia.</p> <p>Se mantienen todas las observaciones no resueltas a la fecha de la visita. [Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Realizar labores de mantención a puerta de escape de manera sistemática y que se informe de aquello”: Puerta de escape hacia el patio funciona de manera correcta. Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. [Redacted]
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>[Redacted] No hay [Redacted]</p> <p>[Redacted]</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Demarcar salidas de emergencia en el piso y en color visible de noche”: No se ha demarcado salida de emergencia en el piso y en color visible de noche. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Demarcar zona de seguridad del sector estacionamientos e informar cuando se efectuó”: No se ha demarcado zona segura en sector de estacionamiento. Compromiso de hacerlo durante este año. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso [Redacted] • “Elaborar un Protocolo de intervención específica para Carabineros y PDI”: señalan que existe un instructivo respecto de las situaciones en las que se debe solicitar apoyo a Carabineros o PDI, dependiendo de las circunstancias, cuyo contenido se operacionalizará en un protocolo que también se pueda tener a la vista para ambas instituciones en caso que se requiera su asistencia al Centro. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Que informen si mantienen las celdas cerradas por las noches”: Se siguen

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>manteniendo los dormitorios cerrados por fuera en la noche, con el candado "pasado" pero sin seguro, lo que de todas maneras no permite que los jóvenes salgan por sus propios medios en caso de una emergencia, en circunstancias que ellos no están privados de libertad. No han revisado qué dice la norma al respecto. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.</p>	<p>Se señala que esta ocasión, no se presentan Actas, ya que no ha habido situaciones de esta índole.</p>
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>Es el mismo Excel que posee la encargada de Estadística. Ahí, se reflejan todos los jóvenes del CIP-CRC y CSC.</p>
3	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	<p>No aplica en este periodo.</p>
4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves</p>	<p>No aplica.</p>
5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza</p>	<p>No.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No ha ocurrido.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Esta información la maneja el director del CIP-CRC y la jefa técnica. Sin embargo, no ha habido procedimientos en este semestre. Si los hubiera, se dejarán copias en las carpetas de los jóvenes.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Escasa aplicación.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No se ha dado.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	No aplica.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Si existe Protocolo de discriminación. El mismo elaborado para el CIP-CRC.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	• No se producen mayores dificultades en el Centro, por lo que no se generan problemas de relación al interior de las dependencias.

N°	Pregunta	Respuesta
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • En este segundo semestre, aún no se había producido la modificación del protocolo de discriminación, sugerido en el mes anterior.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Mejorar el protocolo de Discriminación por parte del Centro, en cuanto a las acciones inmediatas a seguir a corto y mediano plazo, en caso de producirse un hecho de discriminación y aclarar el procedimiento a utilizar en cuanto a la obtención de información durante las 48 horas, desde que se conoce dicha denuncia. 2. Es importante observar que, durante la Visita al CISC, se encontraban cuatro jóvenes, de los cuales dos, se visualizaban claramente con algún tipo de consumo de sustancias (un educador, también manifestó y ratificó que dos de ellos “habían llegado con consumo”). Sería recomendable conocer procedimiento a seguir en el CISC, cuando de presentan a cumplir una sentencia bajo claras condiciones de algún tipo de consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Mejorar el protocolo de Discriminación por parte del Centro, en cuanto a las acciones inmediatas a seguir a corto y mediano plazo, en caso de producirse un hecho de discriminación y aclarar el procedimiento a utilizar en cuanto a la obtención de información durante las 48 horas, desde que se conoce dicha denuncia”:
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>en visita semestral se mantiene en proceso, no han realizado las modificaciones. Se mantiene pendiente desde el segundo semestre de 2017. • “Mantener la documentación administrativa en el CSC (protocolos, copias de sanciones)”:</p> <p>En visita semestral se cierra la recomendación.</p>

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe un registro diario de la entrega de medicamentos, además queda registrado en la carpeta o registro personal del paciente.

N°	Pregunta	Si/No
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Todos los jóvenes son inscritos en el Cesfam Damianovic, correspondiente al sector donde tienen atención primaria para la realización de exámenes y otras atenciones realizadas en los centros de salud primaria, donde de ser necesario son derivados a los centros de salud secundaria y terciaria.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	En caso de atención psiquiátrica de urgencia el usuario es ingresado al dispositivo de urgencia del Hospital Clínico, siguiendo el conducto regular para tales efectos.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, no se encuentra el protocolo firmado.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si, se cuenta con los diagnósticos y recetas, en cuanto al registro existe uno diario de psicofármacos administrado a cada joven en su correspondiente carpeta.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Al ingreso se les realiza evaluación psicológica y se aplican ficha CLAP, dependiendo de los resultados se solicita atención psiquiátrica.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si, se encuentran en carpetas de los jóvenes.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	23-09-2018. SAPU. Infección Respiratoria. 29-09-2018. Servicio de Urgencia, Virosis Respiratoria 03-10-2018. Servicio de Urgencia, Amigdalitis Aguda
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	23/04/18 Cesfam Damianovic por escabiosis
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los jóvenes tienen atención mensual, pero depende de la voluntad del joven por asistir a sus controles, se realiza seguimiento pero existe baja adherencia o interés de los jóvenes por asistir a los controles mensuales con psiquiatra.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No existen registros.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	No existe protocolo y se usaba uno del Servicio de Salud. Por recomendación de la comisión se está trabajando en un protocolo, el cual está comprometido para el segundo semestre.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en	No existen casos.

	los últimos 6 meses?	
21	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de que sólo llegan a pernoctar, los jóvenes tienen la confianza para comunicar sus molestias.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Existe dificultad para que los jóvenes den continuidad a su tratamiento farmacológico.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Se está a la espera del protocolo de intento de suicidio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Considerar personal de enfermería en turno de noche”: esta recomendación se cerró en seguimiento por imposibilidad de resolución. • “Contar con protocolo de intentos de suicidios o ideaciones suicidas a la vista: se mantiene en proceso”: esta se mantiene pendiente del segundo semestre del 2017. Se está a la espera del protocolo de intento de suicidio y los protocolos de trabajo conjunto con otros organismos.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Actualmente las instituciones que son parte del proceso educativo son: - Dos jóvenes del CSC acuden al FIDE XII (primer nivel medio); - Un joven acude al establecimiento “Camino de libertad” (primer nivel medio), y - Un joven asiste al CEIA (segundo nivel medio).
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No se aplica un instrumento con la descripción señalada. Solamente se realiza una entrevista para ver los intereses del joven.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	No existe la posibilidad de atención diferenciada, ya que los establecimientos disponibles son los señalados en la respuesta N°1.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	La estrategia, si puede catalogarse como tal, consiste en realizar seguimiento en los establecimientos (en calidad de apoderado) en caso de que el joven carezca de uno (ejemplo; un familiar que quiera asumir dicha labor).
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa	La señalada en la respuesta anterior.

N°	Pregunta	Respuesta
	en qué consisten.	

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	No hay un catastro oficial, pero se nos señala que los establecimientos educacionales nombrados en la respuesta N°1, son los únicos disponibles y accesibles.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No existen.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Octavo básico aprobado.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Pirograbado, mosaico, arte terapia (manualidades en general), hace poco se confeccionaron libros sensoriales para un jardín infantil. Actividades deportivas: ejercicio con pesas, y con máquina de ejercicio (que se encuentra embalada, por carecer de un espacio en la cual se pueda dejar de manera permanente), además se nos informa que salen a caminar a los alrededores del centro.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Los educadores nocturnos.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Solo se requiere asistencia y adherencia del joven.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay criterio de distribución. Solo se requiere asistencia y adherencia del joven.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	En promedio asisten dos jóvenes. En el momento de la visita los jóvenes no se encontraban realizando ningún taller, se encontraban mirando televisión.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No existen dichos casos.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente no hay capacitación.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Actualmente no hay capacitación.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Actualmente no hay capacitación.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Actualmente no hay capacitación alguna. Sin embargo en caso de existir, solo se exige compromiso e interés del joven.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	En caso de que exista, intervienen los OTEC, es decir, personal externo al centro.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Actualmente no hay capacitación.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Actualmente no hay capacitación.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No hay catastro que dé cuenta de dicha información.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	De lo revisado en un PII, existe una incoherencia entre los objetivos planteados y las acciones efectivamente realizadas para su logro, puesto que se señala como objetivo el apresto laboral del joven, sin embargo actualmente no hay capacitación alguna para lograrlo.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Las actividades recreativas pueden consistir en juegos de salón, pin pon, caminar alrededor del centro u otra actividad física.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Los espacios para las actividades recreativas son reducidos, se cuenta con un televisor, DVD, insumos para realizar ejercicio (máquina de ejercicio y pesas).
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la	Las actividades deportivas son reducidas, puesto que la asistencia de los jóvenes es baja, y los espacios reducidos. La rutina diaria incluye este

N°	Pregunta	Respuesta
5	organización de la rutina diaria de los jóvenes. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	tipo de actividades los días jueves. No hay biblioteca disponible para los jóvenes del CSC, sin embargo ellos podrían solicitar libros que se encuentren en la biblioteca que está ubicada en los otros sistemas.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	No existen antecedentes que den cuenta de la efectividad de las intervenciones, algún dato estadístico o de otra índole que den cuenta de aquello. Las intervenciones que se realizan no parecen tener mucho alcance debido a que en su mayoría quedan supeditadas a la adherencia voluntaria del propio joven, tomándose en cuenta además la escasa asistencia al centro.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Son políticas que el propio centro debiera diseñar.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No existe evidencia que demuestre una efectiva coordinación.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No se observó ninguna iniciativa favorable que sea destacable.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Sin observaciones. • No hay coherencia en el PII observado y las acciones efectivamente llevadas a cabo para aquello. Puesto que se menciona como objetivo el apresto laboral, y se menciona como acción la ejecución de capacitaciones, pero en la actualidad no se están llevando a cabo. • Aún no existe ningún instrumento que dé cuenta de la efectividad de las intervenciones realizadas en los jóvenes, ya sea del ámbito educacional o de capacitación.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Incentivar mayor adherencia a los talleres por parte de los jóvenes, lo que podría verse reflejado también en la asistencia. • “Instalar algún mecanismo para hacer un seguimiento a jóvenes en la búsqueda de trabajo formal y saber de esa manera si la capacitación y educación fue relevante”: señalan que se solicitará por memorando interno a Gestora de redes y Terapeuta Ocupacional que elaboren un proceso de seguimiento y los sistematicen en un protocolo que dé cuenta de lo solicitado. Se mantiene en proceso. • “Es necesario poner especial atención en que los planes de intervención que se diseñan, supuestamente de manera personalizada, se apliquen con mayor rigurosidad, así como fiscalizar qué tipo de actividades realizan, quien las realiza, bajo qué metodología, y cuál es el impacto que aquello tiene en la vida del joven dentro y fuera del
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	

N°	Pregunta	Respuesta
		recinto: se mantiene en proceso”: Aún se encuentra pendiente el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de los jóvenes en orden a evaluar la relevancia de la educación y capacitación recibida. • “Que Sename Regional evalúe semestralmente los planes de intervención, si son efectivos para dar cumplimiento a la Ley RPA. Así también que se entreguen los resultados de la evaluación”: se mantiene en proceso, aún no se obtienen los resultados de dicha evaluación.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema funciona de muy buena manera. Se utiliza la misma cocina del CIP CRC. Se aseguran 2 raciones, cena y desayuno. Se realiza en muy buenas condiciones generales.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Efectivamente, al igual que el CIP CRC.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No contempla el detalle del aporte calórico.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Efectivamente, en las mismas condiciones del CIP CRC.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	2 raciones, cena y desayuno, debido a que los jóvenes van solamente a dormir.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	No está en protocolos formalmente establecidos, pero en caso de haber necesidad, no hay problema, al igual que CIP CRC.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Las condiciones son muy buenas en cuanto a higiene y capacidad.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega de alimentos se hace de excelente forma con las debidas bandejas que mantienen la temperatura, de manera higiénica y digna.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	• En esta visita, a diferencia de las anteriores, había más jóvenes concurriendo al sistema Semi cerrado, lo que dejó en evidencia cómo funciona el sistema de entrega de alimentos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	• “La reparación de la cocina fue retrasada para el año 2019”: se mantiene en proceso. • En esta oportunidad había más jóvenes, por lo que el sistema estaba a prueba dejando en evidencia su buen funcionamiento.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	3
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	2 pero en la actualidad, no se puede tener acceso a tratamiento farmacológico, puesto que no se encuentra en su ficha, la que permanece en el sector de Unidad de Salud de CIP CRC
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	<p>No existe Programa PAI, si no Programa de Tratamiento externo CAUDA. Se realiza 1 reunión mensual los segundos martes de cada mes entre el Programa CAUDA y CSC. La funcionaria responsable de la coordinación es Carolina Labrin encargada de gestión de redes de CSC. Asistiendo además la Encargada de caso Lorena Latorre (PEC), interventora clínica Daniela Martínez, Carolina Labrin gestora de redes y personal de salud según requerimiento y necesidad del caso, Enfermero Javier Oyarzún, como posee contrato a honorarios no se ha podido realizar reemplazo, por tanto existen dos TENS , Claudia Díaz y Scarlett Alvarado. Desde Programa CAUDA participan la dupla psicosocial Amelia Martinez Trabajadora Social y Roberto Vásquez Psicólogo, Lilian Muñoz, Trabajadora Social y Daniela Quezada Psicóloga. En algunas oportunidades participa Anita Oyarzo como apoyo administrativo o en la subrogancia de la Coordinadora. Cuando es necesario se solicita profesional SENAME o SENDA según la necesidad y pertinencia. No se puede constatar las Hojas de registro puesto que se mantienen en el CIP CSC, en la parte de unidad técnica.</p> <p>No existe un protocolo de derivación establecido, sin embargo se encuentran a la visa las normas técnica 85, el cual hace referencia a un tamizaje el cual se aplica a los jóvenes. Se realizan tamizaje desde CSC cuando el adolescente no posee diagnóstico y se envía para confirmación diagnóstica al CAUDA. Cuando el adolescente ya posee diagnóstico se mantiene la coordinación con programa de tratamiento, solicitando los PITI e informes de avances. Situación que CAUDA no mantiene al día. CSC envía cada tres meses informes de avances, además de complementar la intervención con reuniones de caso. Se señala que la participación de los jóvenes es variante, ya que en algunas ocasiones participan de manera constante de las actividades, presentando una buena adherencia. Mientras que en otras se encuentra distanciado de todos los programas que intervienen.</p>
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	<p>Sí participa en las reuniones mensuales. Por otro lado si fuese necesario para la discusión de algún beneficio que pueda optar un adolescente, se convoca a algún profesional del CAUDA para que pueda emitir opinión técnica sobre lo</p>
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	

N°	Pregunta	Número
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	<p>discutido. Se destaca lo nutricional de las reuniones de caso, sin embargo no se encuentran los registros en dependencias de CSC. Durante la visita se señala que los registros se encuentran en el CIP CRC ya que en este centro las dependencias se encuentran "Juntas" y por el resguardo de estas mismas, permaneces en el otro departamento.</p> <p>Al momento de la supervisión no se encuentran los expedientes de ejecución, no se mantienen en dependencias del CSC, si no en el área de Técnica en CIP CRC- Y se relata lo siguiente, no se registra como proceso de intervención, sino más bien se registra en el instrumento "carpeta de intervenciones Externas" que no se encuentra en el centro al momento de la supervisión. Se hace entrega a CAUDA de instrumento "Ficha de registro de Actividad" la que debe ser entregada por programa de tratamiento via correo electrónico. Las visitas quedan registradas además en instrumento Libro de novedades, que no se encuentra físicamente al momento de la supervisión. En CSC se encuentra el archivador denominado " Documentos Jóvenes CSC" donde se revisan los planes de intervención dando cuenta de lo siguiente: Adolescente 1 - Planes de Intervención actualizados con fecha 21.08.2018 y 21.11.2018 Adolescente 2 - Planes de Intervención actualizados con fecha 25.09.18 y 25.12.2018. Adolescente 3 - Planes de Intervención actualizados con fecha 24.09.18 y 24.12.2018. Adolescente 4 - Planes de Intervención actualizados con fecha 26.06.18 y 26.09.2018. (Vencido). Adolescente 5 - Sin Plan de Intervención actualizado debido a que ingreso la semana pasada.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca el cambio en la dupla, puesto que se observa cambios en los lineamientos de la intervención, son certeros en la información y rápidos en la entrega, este cambio de dupla le ha entregado mayor estructura al proceso interventivo. • Se destaca el nivel de coordinación entre los programas que intervienen con el adolescente, que en este caso son 4 programas distinto PIL, SBC, CAUDA y CSC por tanto el cruce de la información de forma oportuna es de gran relevancia para la intervención del adolescente y no generar una sobre intervención.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • La entrega de PITI, informes de Avance y Hoja de Registro Individual, a pesar de que se mantienen al día, no es una práctica permanente del equipo CAUDA, sino más bien responde a la solicitud por medio de oficio de la documentación por parte del Director de CIP CRC CSC.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita instruir a profesionales de CSC que habilite espacios para mantener la documentación necesaria en relación al centro semicerrado en dependencias de este, como libro de novedades, instrumento Carpeta de

N°	Pregunta	Número
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Intervenciones Externas, normas técnicas, puesto que cuando se realiza la supervisión no existe la documentación en el lugar físico, eso a pesar de que se manifiesta que se encuentran por resguardo en dependencias del CIP CRC teniendo en consideración que su funcionamiento es de manera distinta. Cabe destacar que esta recomendación está pendiente desde el segundo semestre del 2016, el primer y segundo semestre del 2017 y el primer semestre del 2018. 2. Se solicita oficiar a SENDA y CAUDA para cumplir con los requerimientos administrativos solicitados por CSC, (PITI, Informes de Avances) Oficiar a SENDA mayor supervisión en el cumplimiento de los acuerdos y sugerencias realizadas en el marco de la Supervisión de la comisión CISC RPA. Cabe destacar que esta recomendación está pendiente desde el primer semestre del 2017.</p> <p>1. "Se solicita instruir a profesionales de CSC que habilite un espacio para mantener la documentación necesaria en relación al centro semicerrado en dependencias de este, como libro de novedades, actas de reuniones, fichas médicas puesto que cuando se realiza la supervisión no existe la documentación en el lugar físico. Entendiendo que el CSC funciona de forma distinta a CIP CRC": esta recomendación se realizó el segundo semestre del 2016, primer y segundo semestre del 2017 y primer y segundo semestre del 2018. Se cierran las recomendaciones anteriores y se conserva la del actual semestre. 2. "Se solicita oficiar a SENDA y CAUDA para cumplir con los requerimientos administrativos solicitados por CSC, (PITI, Informes de Avances) Oficiar a SENDA mayor supervisión en el cumplimiento de los acuerdos y sugerencias realizadas en el marco de la Supervisión de la comisión CISC RPA": esta recomendación está pendiente desde el primer semestre del 2017. Se cierra la recomendación anterior y se conserva la del actual semestre.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	No aplica, dado que los jóvenes solo van a dormir.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No aplica, dado que los jóvenes solo van a dormir.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su	Solo existe un buzón de recepción de quejas sugerencias esta visible y de fácil acceso.

N°	Pregunta	Respuesta
	<p>existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>Aunque los jóvenes no utilizan ese medio ya que utilizan el sistema de cartas o de comunicación directa con los profesionales las respuesta a las solicitudes es dentro de los 7 días a más tardar, el buzón se abre una vez por semana.</p>
4	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No aplica, dado que los jóvenes solo van a dormir.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Sin aspectos positivos.</p>
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Sin aspectos negativos.</p>
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Sin recomendaciones.</p>
8	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>Sin recomendaciones en visita anterior.</p>